

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE RASCAFRIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las veinte horas del día veintitrés de abril de 2018 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Cañil Montero, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal don Víctor Velasco Marcos.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultado que seguidamente se expresa:

UNICO. Aprobación inicial del Presupuesto Ordinario ejercicio 2018.-

Por orden del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario, dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas de fecha 23 de abril de 2018 que, una vez analizado el Proyecto de Presupuesto, informes bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria, ha informado favorablemente la aprobación de dicho Proyecto, por lo que los señores asistentes por unanimidad acuerdan:

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:*

ESTADO DE INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos directos: 1.112.000,00

2 Impuestos indirectos: 20.000,00

3 Tasas, precios públicos y otros ingresos: 338.000,00

4 Transferencias corrientes: 364.000,00

5 Ingresos patrimoniales: 130.000,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7 Transferencia de capital: 1.357.374,81

TOTAL INGRESOS: 3.321.374,81

ESTADO DE GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos del Personal: 763.862,00

2 Gastos corrientes en bienes y servicios: 1.054.000,00

3 Gastos financieros: 6.901,33

4 Transferencias corrientes: 73.710,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones reales: 1.404.871,12

7 Transferencias de capital: 18.030,36

TOTAL GASTOS: 3.321.374,81

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado y a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

Y para que conste, y a efectos de remisión a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Rascafría a 24 de abril de 2018..

VºB
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Fdo. SERGIO CAÑIL MONTERO
EL ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
Fecha: 10/05/2018
HASH: 434406E53DC61E4FFB5F
3E500CDEED086BE858AE

Firmado Electrónicamente

Fdo. EUGENIO MIÑON MARQUINA
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
Fecha: 11/05/2018 a las 11:36
HASH: 67BF547105538BB197EE
5A75B87C61EE6E1D33AC

Firmado Electrónicamente

